LA SUSCRITA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO DE VALORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN

CERTIFICA

Que en la sesión 001 del Comité de Contratación del Fondo de Valorización del Municipio de Medellín, realizada el día 03 de enero de 2022 a las 08:00 horas, recomienda lo siguiente sobre este proceso de contratación, según consta en el acta 001 de 2022.

CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

OBJETO	Prestación de servicios profesionales especializados como contratista independiente, sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo como Abogado (a) en el proceso de Gestión Contractual del Fondo de Valorización del Municipio de Medellín.
TIPO DE RECURSOS	Inversión
DURACIÓN	Cinco (05) meses y veintinueve (29) días
VALOR DEL CONTRATO	$36.140.052
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	Director General del Fonvalmed o funcionario idóneo designado por este.
Documentos aportados: Estudios Previos, solicitud al comité, CDP 4 de 2022 **Conclusión:** Según la documentación aportada el comité de contratación recomienda realizar contratación directa de prestación de servicios profesionales, de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, por valor de TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($36.140.052), con una duración de Cinco (05) meses y veintinueve (29) días.	

GABRIELA CANO RAMÍREZ
Directora General

Proyectó: **KELY MARCELA MACÍAS JIMÉNEZ**
Abogada Contratista Gestión Contractual